



INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020
DANE 154874000148-
NIT 890501953-3

1



PLAN ESCOLAR PARA LA GESTION DE RIESGOS
INSTITUTO TÉCNICO MARÍA INMACULADA DEL MUNICIPIO DE VILLA
DEL ROSARIO.

COMITÉ PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN COMUNITARIA

Formando y transformando
con amor y excelencia

2022

INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA

VILLA DEL ROSARIO

2022

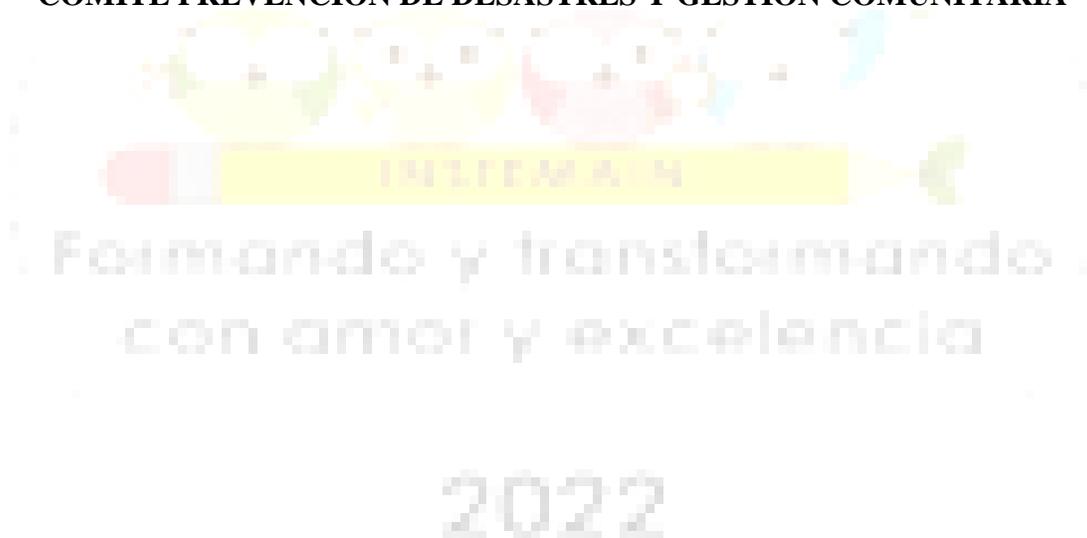


INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020
DANE 154874000148-
NIT 890501953-3

2



COMITÉ PREVENCIÓN DE DESASTRES Y GESTIÓN COMUNITARIA



INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
VILLA DEL ROSARIO
2022



CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCIÓN	
2. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	5
3. MARCO LEGAL	6
4. JUSTIFICACIÓN	7
5. OBJETIVOS	
5.1 OBJETIVO GENERAL	8
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
6. MARCO CONCEPTUAL	9
7. POLÍTICAS INSTITUCIONALES PARA EL RIESGO	14
8. CONOCIMIENTO DEL RIESGO	
8.1 SEDE PRINCIPAL	15
8.2 SEDE POLICARPA	17
8.3 SEDE CRISTO REY	19
8.4 PÉRDIDAS Y/O DAÑOS	22
9. INTERVENCIÓN DEL RIESGO	22
9.1 MEDIDAS ESTRUCTURALES	22
9.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	23
10. PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA	24
11. EJECUCIÓN PARA LA RESPUESTA	25
12. PLAN DE ACCIÓN	
BIBLIOGRAFIA	



INTRODUCCION

En Colombia las condiciones topográficas, naturales y la incidencia que tiene el hombre en su desarrollo tecnológico y social, ocasiona diferentes situaciones de emergencia que dejan como consecuencia personas sin trabajo, lesionados, incapacitados y en algunos de los casos pérdidas de vidas humanas y bienes económicos que ponen en peligro la estabilidad de las empresas o de las instituciones.

Las situaciones de emergencia que se presentan en el ambiente de trabajo tienen como consecuencia, importantes pérdidas para la sociedad que deben disminuirse con la puesta en marcha de actividades de prevención y control de emergencias las cuales deben entenderse de manera muy amplia, incluyendo aspectos relacionados con la educación, la investigación, la tecnología y la planificación en todas las modalidades, con el fin de evitar o reducir las consecuencias de dichas emergencias.

El Instituto Técnico María inmaculada es un colegio que está ubicado en el municipio de Villa del Rosario y al igual que muchas instituciones no está exenta de cualquier calamidad natural y social.

Debido a esto se hace necesario que la Institución cuente con su propio Plan Escolar de Emergencias y Gestión de Riesgos para preparar a docentes, padres de familia, administrativos y por su puesto a nuestros estudiantes frente a cualquier emergencia que atente con la estabilidad y armonía de nuestra institución, es necesario dotar a la comunidad educativa de los elementos teórico-prácticos en la prevención y control de emergencias, mediante programas de orientación individual y colectiva, que les permita actuar de manera correcta e inmediata para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia.



2. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución				
Instituto Técnico María Inmaculada				
Sede		Jornada		
María Inmaculada - Principal		Mañana y Tarde		
Policarpa Salavarrieta		Mañana y Tarde		
Cristo Rey		Mañana y Tarde		
Departamento		Ciudad		Barrio
Norte de Santander		Villa del Rosario		Bellavista
Dirección	Teléfonos	Sitio web		Correo electrónico
Carrera 8 N°3-43	5651651-5651652	www.intemain.edu.co		instemain@hotmail.com
Rector	Sede	Coordinador		Coordinador del plan
Nohora Leal Acevedo	María Inmaculada Principal	Nini Johanna Rozo Poveda Coordinadora mañana Rafael Villamizar Coordinador tarde		Nini Johanna Rozo Poveda Cristian Trillos
	Policarpa Salavarrieta	Diocelina Ochoa		
	Cristo Rey	Maribel Mayorga		
Grupo de formulación				
Cristian Trillos- Luis Eduardo Escalante				
Sede	No. de estudiantes	No. de docentes	No. Directivos	No. administrativo
María Inmaculada	1208	48	3	5
Policarpa Salavarrieta	878		1	0
Cristo Rey	262		1	0
Fecha elaboración del formulario			Fecha de actualización	
20 de enero de 2022			13 de septiembre de 2022	

3. MARCO LEGAL



Resolución 1016 del Ministerio de trabajo y seguridad social que exige a las empresas los planes de emergencia.

Resolución 7550 de octubre 6 de 1994, entrega al MEN la problemática de la educación en desastres a nivel escolar.

La directiva ministerial N° 13 de enero 23/92 establece los comités escolares de prevención.

La Ley general de educación 115 en el art.5 numeral 10 da el marco legal.

Ley 48/98 crea las brigadas educativas.

Decreto 1743 de 3 de agosto de 1996, proyecto ambiental escolar.

Resolución 000356 de 18 de mayo de 2005. Gobernación Norte de Santander. Plan de Prevención y atención de emergencias Escolares.

Artículo 214°.-

En todo establecimiento de enseñanza y cuartelaría deberá existir un espacio adecuado para la prestación de primeros auxilios.

La ley 9 de enero 24 de 1979 Título III:

Art. 93: señalización y demarcación adecuada.

Art. 96 puertas y salidas de evacuación.

Resolución 2400 de mayo de 1979

Art. 207 puertas y salidas de emergencia.

Art. 231 sistema de alarma

Art. 234 salidas de emergencia.

Resolución 1016 de marzo 31 de 1989

Art. 11: numeral 18 literal C: Rama activa o control de la emergencia

Resolución 1016 De Marzo 31 De 1989

4. JUSTIFICACION



INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor

Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020

DANE 154874000148-

NIT 890501953-3

7



Norte de Santander es un departamento que por su topografía y demás condiciones naturales, así como lo relacionado con el hombre y su desarrollo social, tiene muchas situaciones de urgencia y emergencia.

Requiriendo la intervención de un sistema de emergencia inmediata (plan de emergencia escolar; de acuerdo al marco legal expuesto por la gobernación e Norte de Santander por medio de la resolución 000356, mayo 18 de 200) de los grupos de socorro y las instituciones del estado con un personal entrenado y capacitado en el medio.

Desde el punto de vista legal, la Resolución 1016 de marzo de 1989, reglamenta el funcionamiento y forma de los programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los empleadores en el país; su artículo 11, establece los Subprogramas de Higiene y Seguridad Industrial; donde se debe organizar y desarrollar un Plan de Emergencia teniendo en cuenta las ramas Preventiva, pasiva o estructural y la activa o control de emergencias; estableciendo la conformación y la organización de Brigadas (selección, capacitación, planes de emergencia y evacuación), sistemas de detección de alarmas, comunicación, selección y distribución de equipos de control (fijos o portátiles, manuales o automáticos), inspección, señalización y mantenimiento de sistemas de control.

Las Instituciones educativas del departamento deben encontrarse en el proceso de implementación del plan de emergencia escolar que les permitirá prevenir y/o reaccionar adecuadamente ante un suceso de emergencia no esperado causado por la naturaleza, falla mecánica o eléctrica o por la mano del hombre.

Por esta razón se hace obligatorio que se disponga de una adecuada organización para la prevención y atención de emergencias en forma permanente y efectiva, además que tenga una interacción continua entre el sector privado (con otras empresas) y el sector oficial (los organismos de socorro).

El plan de emergencia escolar debe responder a la realidad, con respecto a los riesgos reales y los recursos propios del centro educativo y de la comunidad a que pertenece.

5. OBJETIVOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

5.1 GENERAL



Brindar apoyo, elementos y herramientas teórico/práctico adecuados, que les permitan ser utilizadas de manera oportuna en la prevención y control de emergencias, para evitar o disminuir las consecuencias generadas por una emergencia en el Instituto Técnico María Inmaculada.

5.2 ESPECIFICOS

- Incentivar y sensibilizar a toda la comunidad educativa la cultura de prevención de accidentes y riesgos escolares.
- Elaborar el inventario de riesgos que presenta el colegio.
- hacer el panorama de riesgos de cada una de las sedes que pertenecen a nuestra institución.
- involucrar a los alumnos de la institución dentro del plan de emergencia escolar haciendo parte de las brigadas.
- Crear un comité activo y participativo de prevención de desastres.
- Conformar las brigadas de emergencia para su posterior capacitación
- Identificar las rutas de evacuación, punto de encuentro seguro, señalización de evacuación, teléfonos de emergencia en una parte visible.
- Capacitar a las brigadas de emergencia ya conformadas para (evacuación, primeros auxilios, prevención y control de incendios).
- Simulacros en la Institución educativa preparándola para un eventual suceso de emergencia.

6. MARCO CONCEPTUAL

ALARMA: Sistema sonoro que permite avisar inmediatamente se accione, a la comunidad la presencia de un riesgo que pone en grave peligro sus vidas.



ALERTA: Acciones específicas de respuesta frente a una emergencia.

AMENAZA: Factor de origen natural que afecta a una comunidad ocasionando lesiones a sus integrantes e instalaciones.

ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD: Es la medida o grado de debilidad de ser afectado por amenazas o riesgos según la frecuencia y severidad de los mismos. La vulnerabilidad depende de varios factores, entre otros la posibilidad de ocurrencia del evento, la frecuencia de ocurrencia de este, los planes y programas preventivos existentes, la posibilidad de programación anual entre otros.

COMBUSTIÓN: Reacción mediante la cual una sustancia denominada combustible interactúa químicamente con otra denominada oxidante o comburente y da como resultado gases tóxicos, irritantes y asfixiantes, humo que obstaculiza la visibilidad y afecta el sistema respiratorio, llamas y calor que generan lesiones de diversa intensidad en las personas.

CONTINGENCIA: Evento que puede suceder o no suceder para el cual debemos estar preparados.

CONTROL: Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.

DESASTRE: Es el daño o alteración grave de las consecuencias normales de la vida, causado por fenómenos naturales o acción del hombre en forma accidental.

EMERGENCIA: Estado de alteración parcial o total de las actividades de una empresa, ocasionado por la ocurrencia de un evento que genera peligro inminente y cuyo control supera la capacidad de respuesta de las personas y organizaciones

EVACUACIÓN: Es el conjunto integral de acciones tendientes a desplazar personas de una zona de mayor amenaza a otra de menor peligro.

IMPACTO: Acción directa de una amenaza o riesgo en un grupo de persona.

MITIGACION: Acciones desarrolladas antes, durante y después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se efectúe la recuperación.

PLAN DE ACCION: Es un trabajo colectivo que establece, en un documento las medidas preventivas para evitar los posibles desastres específicos de cada empresa y que indica las



operaciones, tareas y responsabilidades de toda la comunidad para situaciones de inminente peligro.

PREVENCION: Acción de evitar la ocurrencia de los desastres.

RECUPERACIÓN: Actividad final en un proceso de respuesta a una emergencia. Consiste en restablecer la operatividad de un sistema interferido.

RIESGO: Una amenaza evaluada en cuanto a su probabilidad de ocurrencia y su gravedad potencial esperada.

SALVAMENTO: Acciones o actividades desarrolladas, individualmente o por grupos, tendientes a proteger los bienes materiales y / o activos de la compañía que puedan verse afectados en caso de una emergencia en sus instalaciones.

SINIESTRO: Es un evento no deseado, no esperado, que puede producir consecuencias negativas en las personas y en los bienes materiales.

VULNERABILIDAD: Condiciones en las que se encuentran las personas y los bienes expuestos ante una amenaza. Se relaciona con la incapacidad de una comunidad para afrontar y controlar con sus propios recursos una situación de emergencia.

VULNERABILIDAD SOCIAL: Se refiere al conocimiento y al entrenamiento los trabajadores para enfrentar situaciones de emergencia.

FACTORES DE RIESGO FÍSICO – QUÍMICO. Este grupo incluye todos aquellos objetos, elementos, sustancias, fuentes de calor, que en ciertas circunstancias especiales de inflamabilidad, combustibilidad o de defectos, pueden desencadenar incendios y/o explosiones y generar lesiones personales y daños materiales. Pueden presentarse por:

Incompatibilidad físico-química en el almacenamiento de materias primas.

Presencia de materias y sustancias combustibles.

Presencia de sustancias químicas reactivas.

Factores de riesgo químico. Son todos aquellos elementos y sustancias que, al entrar en contacto con el organismo, bien sea por inhalación, absorción o ingestión, pueden provocar



intoxicación, quemaduras o lesiones sistémicas, según el nivel de concentración y el tiempo de exposición.

Factores de riesgo físico. Se refiere a todos aquellos factores ambientales que dependen de las propiedades físicas de los cuerpos, tales como carga física, ruido, iluminación, radiación ionizante, radiación no ionizante, temperatura elevada y vibración, que actúan sobre los tejidos y órganos del cuerpo del trabajador y que pueden producir efectos nocivos, de acuerdo con la intensidad y tiempo de exposición de los mismos.

Factores de riesgo arquitectónico. Las características de diseño, construcción, mantenimiento y deterioro de las instalaciones locativas pueden ocasionar lesiones a los trabajadores o incomodidades para desarrollar el trabajo, así como daños a los materiales de la empresa, como:

- Pisos, escaleras, barandas, plataformas y andamios defectuosos o en mal estado.
- Muros, puertas y ventanas defectuosas o en mal estado.
- Techos defectuosos o en mal estado.
- Superficie del piso deslizante o en mal estado
- Falta de orden y aseo.
- Señalización y demarcación deficiente, inexistente o inadecuada.

Factores de riesgo eléctrico. Se refiere a los sistemas eléctricos de las máquinas, equipos, herramientas e instalaciones locativas en general, que conducen o generan energía y que al entrar en contacto con las personas, pueden provocar, entre otras lesiones, quemaduras, choque, fibrilación ventricular, según sea la intensidad de la corriente y el tiempo de contacto.

Factores de riesgo mecánico. Contempla todos los factores presentes en objetos, máquinas, equipos, herramientas, que pueden ocasionar accidentes laborales, por falta de mantenimiento preventivo y/o correctivo, carencia de guardas de seguridad en el sistema de



transmisión de fuerza, punto de operación y partes móviles y salientes, falta de herramientas de trabajo y elementos de protección personal.

Factores de riesgo biológico. En este caso encontramos un grupo de agentes orgánicos, animados o inanimados como los hongos, virus, bacterias, parásitos, pelos, plumas, polen (entre otros), presentes en determinados ambientes laborales, que pueden desencadenar enfermedades infectocontagiosas, reacciones alérgicas o intoxicaciones al ingresar al organismo.

Como la proliferación microbiana se favorece en ambientes cerrados, calientes y húmedos, los sectores más propensos a sus efectos son los trabajadores de la salud, de curtiembres, fabricantes de alimentos y conservas, carniceros, laboratoristas, veterinarios, entre otros.

Igualmente, la manipulación de residuos animales, vegetales y derivados de instrumentos contaminados como cuchillos, jeringas, bisturís y de desechos industriales como basuras y desperdicios, son fuente de alto riesgo. Otro factor desfavorable es la falta de buenos hábitos higiénicos.

Factores de riesgo psicosocial. La interacción en el ambiente de trabajo, las condiciones de organización laboral y las necesidades, hábitos, capacidades y demás aspectos personales del trabajador y su entorno social, en un momento dado pueden generar cargas que afectan la salud, el rendimiento en el trabajo y la producción laboral.

Factores de riesgos fisiológicos o ergonómicos. Involucra todos aquellos agentes o situaciones que tienen que ver con la adecuación del trabajo, o los elementos de trabajo a la fisonomía humana. Representan factor de riesgo los objetos, puestos de trabajo, máquinas, equipos y herramientas cuyo peso, tamaño, forma y diseño pueden provocar sobre-esfuerzo, así como posturas y movimientos inadecuados que traen como consecuencia fatiga física y lesiones osteomusculares.



Evacuación. Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas Expuestas a un peligro latente protejan su vida e integridad física, mediante un desplazamiento hasta lugares de menor riesgo.

Extinción de incendios. Conjunto de técnicas empleadas para apagar fuegos y minimizar el daño que pueden causar. Consiste en eliminar uno o más de los tres elementos necesarios para la combustión —combustible, calor y oxígeno— o en interrumpir la reacción en cadena de la combustión.

Educación ambiental. Proceso de formación integral que promueve el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas frente al manejo sostenible del ambiente, porque coadyuva a la formación de ciudadanos, con criterios, capaces de tomar decisiones responsables sobre la gestión ambiental, respetuosas de sí mismo, de los otros y de las formas de vida.

Ambiente. Es un sistema de interacciones, que establecen, entre las sociedades y los componentes naturales, en los cuales éstas desarrollan sus propias dinámicas. En estas interrelaciones los componentes naturales, dan cuenta de los sustratos biofísicos, a los que han estado asociados las actividades humanas, desde lo que han construido sus propias realidades y sobre las cuales se ha tejido todo un entramado particular.

7. POLÍTICAS DE LA GESTIÓN DE RIESGO

El Instituto Técnico María Inmaculada, con el fin de dar ejecución a nuestro plan de riesgo, se compromete:

Garantizar el derecho a la vida de las personas que conforman la comunidad educativa.



Garantizar el derecho a la educación por encima de cualquier emergencia.

Incentivar el cambio de conductas y actitudes en su comunidad educativa, que fomenten una conciencia, de la necesidad de tener una cultura enfocada en la prevención y atención de riesgos.

Promover un ambiente de trabajo sano, agradable y seguro cumpliendo con las normas legales vigentes en Colombia y expedidas por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y el de Salud.



8. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Caracterización del contexto escolar

8.1. Sede Principal

Ambiente natural

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN

	INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020		15 
Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico			
<p>La sede María Inmaculada está ubicada en el barrio Bellavista, la entrada principal se encuentra ubicada por la carrera 8; cuenta con una salida de emergencias por medio de un portón ubicado por la calle 3</p> <p>El punto de encuentro interno será el centro de la cancha deportiva donde se encuentra demarcada con un punto de color verde y el punto de encuentro externo será una parte del parque.</p>			
Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas			
<p>Sismos debido al tipo de construcción, antigua con más de 50 años, no ha sido reformada y ni se le han hecho reparaciones profundas a su estructura. Estamos a la espera de su demolición y nueva construcción.</p>			
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural			
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse		
<p>Sismos que han generado pánico Árboles con muchos años de vida que están en un mal estado interno,</p>	<p>Incendio por sobrecargas eléctricas Explosión de los cilindros de gas de los laboratorios. Colapso del edificio por deterioro de las estructuras. atentado a la estación de policía por su cercanía Terremoto</p>		
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentados en el territorio			
<p>Los alrededores de la sede se mantienen con basuras que generan malos olores y roedores</p>			
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización		
<p>02 de febrero 2022</p>	<p>13 de septiembre de 2022</p>		

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN
Identificación de las aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad y sus alrededores
<p>El sector donde se encuentra ubicada es estrato tres, sin embargo, su población estudiantil es en un 20% estrato 1, 40% estrato 2 y un 40 % estrato 4. A demás hay estudiantes con el estatus de desplazados, con necesidades educativas especiales. De nuestra población total un 40% son estudiantes venezolanos, de ellos el 10% se desplazan desde Venezuela para venir al colegio. Alrededor de la sede existen locales comerciales de comida, papelería, lavadero de autos y viviendas.</p>
Identificación de la vulnerabilidad social, política, culturales y ecológica

	INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020 DANIELE 1874090148 Nuestras familias son compuestas disfuncionales trabajan todo el día, poco se comparte en familia y no hay normas de crianza NIT 890501953-3	16 
	Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen socio natural	

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Violencia intrafamiliar, padres pertenecientes a oficios poco conocidos	Las pandillas a las que pertenecen algunos estudiantes
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Chismes que generan malestar y termina en agresiones físicas	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
02 de febrero 2022	13 de septiembre de 2022

Ambiente Construido

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES	
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la institución	
La estructura física de la sede principal se encuentra en muy mal estado, estamos a la espera de su demolición y reconstrucción.	
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a institución	
Cercanía a la estación de policía y al parque principal del municipio. La falta de cultura vial de los habitantes del municipio	
Descripción de la vulnerabilidad física de la institución	
Al no cumplir la edificación con normas técnicas es altamente vulnerable a un desplome parcial total	
Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos	
Edificio sin cumplir normas técnicas de construcción, mobiliario en buen estado, servicios públicos recurrentes. No hay internet en la sede.	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
02 de febrero de 2022	13 de septiembre de 2022



CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La sede Policarpa está ubicada en el barrio Bellavista, al lado de la sede María Inmaculada, la entrada principal se encuentra ubicada por la calle 4; no cuenta con una salida de emergencias; ya que solo tiene una entrada que a su vez es la salida.

El punto de encuentro interno será el centro del patio cercano a los baños y el punto de encuentro externo será una parte del parque.

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Sismos debido al tipo de construcción, si ha sido reformada. Construcción de salones.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

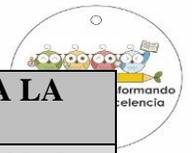
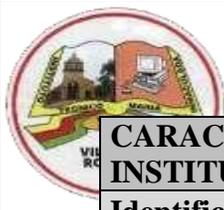
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Sismos que han generado pánico	Incendio por sobrecargas eléctricas y por mal manejo de las cocinas del restaurante escolar Colapso del edificio por deterioro de las estructuras. Atentado a la estación de policía por su cercanía Terremoto

Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentados en el territorio

Los alrededores de la sede se mantienen con basuras que generan malos olores y roedores

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
02 de febrero de 2022	13 de septiembre de 2022

Ambiente social.



CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN

Identificación de las aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad y sus alrededores

El sector donde se encuentra ubicada es estrato tres, sin embargo, su población estudiantil es en un 20% estrato 1, 40% estrato 2 y un 40 % estrato 4. A demás hay estudiantes con el estatus de desplazados, con necesidades educativas especiales. De nuestra población total un 40% son estudiantes venezolanos, de ellos el 10% se desplazan desde Venezuela para venir al colegio. Alrededor de la sede existen locales comerciales de comida, papelería, lavadero de autos y viviendas.

Identificación de la vulnerabilidad social, política, culturales y ecológica

Las familias de nuestra sede en un 90% son padres comprometidos, asisten a las actividades programadas por la institución

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen socio natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Violencia intrafamiliar	ninguno

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen antrópico

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes	Fenómenos de los que no hay antecedentes,

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos

El mobiliario se encuentra en buen estado, la prestación de servicios públicos es constante;	
La falta de cultura vial de los habitantes del municipio. No hay internet en la sede	

Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
02 de febrero de 2022	13 de septiembre de 2022

Ambiente Construido

2022



CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES

Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicoexternos a la institución

La estructura física de la sede está en buen estado, el año pasado fue pintada y mejorada en cuanto a iluminación y ventilación.

Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a institución

Cercanía a la estación de policía y al parque principal del municipio

Descripción de la vulnerabilidad física de la institución

Incendios, terremotos

8.3 Sede Cristo Rey

Ambiente natural.

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN

Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La sede Cristo Rey está ubicada en el barrio San Gregorio, la entrada principal se encuentra ubicada por la calle 13; no cuenta con una salida de emergencias; ya que solo tiene una entrada que a su vez es la salida.

El punto de encuentro interno no es posible, y el punto de encuentro externo será en un espacio baldío frente a la institución.

Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas

Sismos debido al tipo de construcción, si ha sido reformada.

Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse

	INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020	20 
	DANE 154874000148- NIT 890501953-3	Incendio por sobrecargas eléctricas y por mal manejo de las cocinas del restaurante escolar Colapso del edificio por deterioro de las estructuras.
Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentados en el territorio		
Frente a la sede hay un coliseo que se presta para venta de sustancias sicoactivas.		
Fecha de elaboración de este formulario		Fecha de actualización
20 de enero de 2022		13 de septiembre

Ambiente Social

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCIÓN	
Identificación de las aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad y sus alrededores	
La población estudiantil pertenece al estrato uno, son familias que no tienen ingresos fijos sino que viven del día a día, algunos estudiantes presentan bajo peso. Los padres de familia no promueven actividades complementarias como la práctica de un deporte, o la pertenencia a un grupo cultural.	
Identificación de la vulnerabilidad social, política, culturales y ecológica	
Las familias con pocos valores, presentan violencia intrafamiliar, son agresivos a realizar alguna petición a los directivos o docentes.	
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen socio natural	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Violencia intrafamiliar, familias que realizan actividades de dudosa procedencia para adquirir dinero. La venta de sustancias sicoactivas, presencia de grupos al margen de la ley	ninguno
Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen antrópico	
Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado	Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse
Violencia intrafamiliar, maltrato infantil	ninguno

	INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020		21
	Fecha de elaboración de este formulario 02 de febrero 2022	Fecha de actualización NIT 890501953 13 de septiembre de 2022	

Ambiente construido

CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA ESCUELA Y ALREDEDORES
Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicoexternos a la institución
<p>La estructura física de la sede está en buen estado, el año pasado fue pintada y mejorada en cuanto a iluminación y ventilación. Este año se le hicieron adecuaciones a los baños de preescolar.</p>
Descripción de la vulnerabilidad física de la infraestructura externa a institución
<p>La cercanía al polideportivo, el cual se presta en algunos momentos para la venta de sustancias psicoactivas. La falta de cultura vial de los habitantes del municipio</p>
Descripción de la vulnerabilidad física de la institución
<p>Incendios, terremotos</p>

Descripción de las condiciones de la infraestructura y mobiliario dentro de la institución y servicios públicos	
<p>El mobiliario se encuentra en buen estado, la prestación de servicios públicos en ocasiones se carece de agua. No hay internet en la sede, ni teléfono fijo.</p>	
Fecha de elaboración de este formulario	Fecha de actualización
02 de febrero de 2022	13 de septiembre de 2022

8.4 Daños y pérdidas

DESCRIPCION DE LOS DAÑOS Y/O PÉRDIDAS QUE SE PUEDEN PRESENTAR

Daños y/o pérdidas sociales	Daños y/o pérdidas económicas	Daños y/o pérdidas ecológicas
La comunidad educativa está muy expuesta al consumo de sustancias psicoactivas o medicamentos, alcoholismo y a la delincuencia juvenil	La sede María Inmaculada y Policarpa cuentan con vigilantes nocturnos. La sede Cristo Rey no cuenta con vigilancia, por ello está expuesta a robos. Los estudiantes carecen de sentido de pertenencia por lo que no cuidan el mobiliario con que se cuenta.	Los estudiantes carecen de una cultura ambiental, no hacen uso adecuado del agua ni la electricidad; además se produce exageradamente basura en su mayoría desperdicio de papel.

9.INTERVENCIÓN DEL RIESGO

9. 1 MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

MEDIDAS PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	3 meses	1 año o mas	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Demolición de la sede María Inmaculada y construcción de una nueva planta física	Gobernación del departamento			X	4.700 millones
Acciones físicas para reducir la amenaza (socio natural y antrópica)	Desarrollo del plan de acción de la gestión comunitaria	Miembros de la gestión comunitaria			X	

9.2 MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO



MEDIDAS PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO						
Medidas de intervención	Acción	Responsables	Tiempo			Recursos requeridos
			1 mes	6 meses	1 año o mas	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Estudio estructural de la edificación	Gobernación de N. de S.			X	
Acciones físicas para reducir la amenaza (socio natural y antrópico)	Folletos informáticos, charlas informativas.	Comité de Riesgos			x	
Acciones de efecto conjunto	*Campañas educativas. Capacitaciones	Comité de Riesgos			X	
Fecha de elaboración			Fecha de actualización			
02 de febrero 2022			13 de septiembre de 2022			

10.PREPARACIÓN PARA LA RESPUESTA

Equipos de alarma y evacuación



Se requiere actualizar la señalización de salidas de emergencias en todas las sedes. Se ve necesario adaptar una alarma de emergencias orientada y planificada a asegurar una evacuación total y ordenada del sector en todas las sedes educativas.

Equipos de primeros auxilios

Se carece de un botiquín de primeros auxilios en las sedes, no hay personal capacitado para prestar los primeros auxilios a los lesionados leves, por lo cual se llama a los acudientes se les informa del estado del estudiante y se procede a evacuarlos al centro asistencial medico más cercano y designado.

Equipos de intervención

Se cuenta con una camilla de traslado y un inmovilizador cervical que por el momento no se ha ubicado en un lugar apropiado y visible para su funcionamiento.

Integrado por lo menos por dos docentes capacitados en cada una de las jornadas y en cada una de las sedes que acudirán al lugar de emergencia más cercano con el objeto de intentar su control con los medios disponibles y sin exponerse innecesariamente.

Otros

Deberá designarse una persona responsable de desconectar las instalaciones de electricidad, gas etc. Preferiblemente alguien que conozca las mismas

11. EJECUCIÓN DE LA RESPUESTA

10.1. CONCEPTO



Conjunto de acciones y procedimientos tendientes a que las personas amenazadas por un peligro, protejan su vida e integridad física mediante el desplazamiento hasta lugares de menos riesgo, inicialmente conocido como punto de encuentro final o externo.

10.2. FASES DEL PROCESO DE EVACUACION

Las fases son los períodos de tiempo en los que se divide el proceso de evacuación y se comprueba si el proceso se ha desarrollado en forma correcta.

10.3. PRIMERA FASE: DETECCIÓN DEL PELIGRO

Esta fase identifica como el tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta cuando alguien lo reconoce.

CLASE DE RIESGO

El INSTEMAIN se puede clasificar en diferentes clases de riesgos ya que las actividades que se desarrollan dentro de la institución son de diferentes niveles de riesgo según su área de trabajo:

Riesgo 1: Atropellamiento por circulación vehicular de alta densidad o velocidad en las vías aledañas AL INSTITUTO

Riesgo 2: Resbalones y caída por escaleras que se encuentren lisas, irregulares, deterioradas o sin pasamanos en zonas internas de las instalaciones del edificio sede.

Riesgo 3: Electrocución por contacto accidental con instalaciones eléctricas deterioradas o caídas de cables de alta tensión.



Riesgo 4: Derrumbe o desplome de estructuras o árboles agrietados o inestables. Efectos de un sismo sobre construcciones.

Riesgo 5: Incendio por acumulación de papelería, almacenamiento de combustible, vandalismo, actos inseguros, cortó circuito.

Riesgo 6: Riesgo de incendio por fumar en áreas claramente demarcadas para no fumar.

Riesgo 7: Riesgo de incendio por falta de líneas a tierra.

Riesgo 8: Riesgo de incendio por malas condiciones de interruptores y toma corrientes.

Riesgo 9: Riesgo de electrocución por alambres eléctricos sin entubar o por extensiones averiadas.

Riesgo 10: Riesgo de caída o lesiones por obstáculos que obstruyan el acceso libre a los pasillos.

Riesgo 11: Muerte o complicaciones graves de funcionarios por falta de asistencia médica profesional inmediata o transporte de urgencia.

Riesgo 12: Caída de árboles, postes o torres eléctricas que afecten las edificaciones o sus ocupantes.

Riesgo 13: Secuestro de funcionarios, toma violenta de las instalaciones, robo a mano armada.

Riesgo 14: Lesiones físicas por caídas de vidrios, o mala ubicación de objetos inestables como estantes, lámparas, cuadros, cajas de papelería, archivadores o cualquier objeto que haya sido apilado o colocado en sitios sin la debida seguridad.

Riesgo 15: Explosiones por almacenamiento de combustibles inflamables y/o atentados terroristas en la empresa.

Riesgo 16: Riesgo de incendio por mala división de las áreas de trabajo y almacenamiento.

Riesgos 17. Evacuaciones de Multitud por amenaza de emergencia como sismos fuertes

Riesgos 18. Evacuación de estudiantes, docentes, administrativos y visitantes frente a una amenaza.

Ver anexo 4. Identificación de riesgos y su vulnerabilidad



Ver anexo 5. Evaluación de la vulnerabilidad de la estructura del InSTEMAIN

MEDICION DE DETECCION

De acuerdo con la complejidad del proceso productivo, maquinaria, equipos y material almacenado, se determinan los riesgos que indican qué sistema se debe implementar en la institución para su detección. Los sistemas seleccionados pueden ser automáticos o manuales.

USO Y TAMAÑO DE LA EDIFICACIÓN

EL INSTEMAIN cuenta con hombres y ____ mujeres con un total de 180 docentes y administrativos y ____ estudiantes y un promedio de población flotante de 50 personas diarias.

DIA Y HORA

El tiempo de detección y la vulnerabilidad varían si el peligro se manifiesta en días y horas laborables o si este se da en momentos en los cuales la edificación se encuentra vacía o con poco personal.

En INSTEMAIN el horario que se maneja de trabajo es el siguiente:

Personal docente: De lunes a viernes de 6:00 am a 12:00 m- jornada de la mañana.
De 12.00 m a 6:00 pm jornada de la tarde

Personal estudiantil: De lunes a viernes de 6:00 am a 12:00 m- jornada de la mañana.
De 12.20 m a 6:00 pm jornada de la tarde

Personal Administrativo: de lunes a viernes de 6:30 a.m. a 2:30 p.m. h

SEGUNDA FASE: ALARMA

Definida como el tiempo que transcurrido desde el instante en que el peligro se detecta hasta que se toma la decisión de activar el Sistema de alarma y evacuar.

En esta fase es importante tener en cuenta que el tiempo dependerá en gran medida de los siguientes aspectos:



SISTEMA DE ALARMA EXISTENTE

Si se han previsto este tipo de situaciones, lo más probable es que tengamos un sistema de alarma adecuado utilizando una alarma diferente a la de cambio de clase para mejor conocimiento del personal expuesto.

En caso de incendio en el INSTEMAIN el detector de humo se activa para prevenir al personal de la situación y así actuar ante la emergencia. En caso de tener que evacuar la persona encargada da la orden de evacuación, el personal se debe dirigir al punto de encuentro externo o interno dependiendo de que tan grave sea la situación. El paso a seguir de la persona encargada es llamar a las actividades competentes para el manejo de la emergencia.

ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL

En lo posible, todo el personal debe tener los conocimientos básicos para identificar los diferentes riesgos o en su defecto, conocer la ubicación de las personas que tengan la capacidad, ellas serán responsables de dar la voz de alarma.

TERCERA FASE: PREPARACIÓN DE LA EVACUACIÓN

Definida como el tiempo transcurrido desde el momento en que se comunica la decisión de evacuar (acción alarma) hasta que empieza a salir la primera persona.

El tiempo dependerá del:

ENTRENAMIENTO

Es importante adiestrar al personal sobre las condiciones en las que debe dejar el puesto de trabajo y equipos a su cargo antes de salir. Para lograrlos se debe hacer énfasis en el cumplimiento de las siguientes normas:

- Verificar quienes están en el recinto donde nos encontramos
- Apagar las máquinas con las cuales estamos trabajando
- Interrumpir el fluido eléctrico de la máquina y equipos
- Cerrar las puertas sin seguro
- Proteger valores, cuando sea posible
- Recordar las vías de evacuación y el lugar de la reunión final

CUARTA FASE: SALIDA DEL PERSONAL



Esta fase corresponde al tiempo transcurrido desde que sale la primera persona de la edificación hasta el momento en que sale la última.

DISTANCIA POR RECORRER

La salida de ocupantes está calculada en gran medida por la distancia que estos deben recorrer en un momento dado. El cálculo del trayecto de movilización permitirá determinar de manera aproximada, el tiempo en que se puede evacuar.

Cuanto mayor sea el peligro que represente el riesgo en la ruta de evacuación, menor debe ser la distancia de recorrido desde la puerta del puesto de trabajo más lejano hasta el punto de salida, es decir hasta el punto de contacto con la vía pública más próxima.

NUMERO DE PERSONAS POR EVACUAR

Cuando es alto el número de personas que deben evacuar, el tiempo de salida será mayor; en caso contrario, el tiempo será menor, es decir, el tiempo es directamente proporcional al número de personas que deben salir.

CAPACIDAD DE LAS VIAS

Los corredores que sirvan de unión entre las áreas y escalera, o los pasillos interiores de las áreas de trabajo que conduzcan a las puertas de salida, deberán tener el ancho adecuado, teniendo en cuenta el número de trabajadores que por ella deben circular. De igual forma, hay que tener presente las necesidades propias de la Empresa, por lo cual el ancho mínimo de los pasillos será de 1.20 mts.



12. PLAN DE ACCIÓN

6.1 PLAN DE ACCIÓN

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Detectar, los riesgos, amenazas de cada sala de informática.		Docentes y Estudiantes	Humanos. Físicos.
Elaboración de un estudio sobre el cambio de sillas por encontrarse en mal estado.		Rectora y Docentes de informática	Humano. Físicos.
Cambio de sillas dañadas por nuevas de material plástico que ocupan menos espacio.		Rectora, Docentes de informática y Padres de familia	Humanos físicos Económicos
Conferencia sobre prevención y atención de desastres		Comité gestión de riesgos de la Institución. Gobernación Norte de Santander.	Humanos Instituciones gubernamentales Técnicos.
Reparación del cielo raso de las dos salas de informática.		Docente Personal de servicios varios.	Humanos físicos Económicos
Charla sobre prevención y evacuación en un desastre.		Personal de Bomberos Voluntarios de Villa del Rosario. Docentes	Humanos. Técnicos. Instituciones sin ánimo de lucro.
Diseño y colocación de la señalización de rutas de evacuación.		Docente Personal se servicios varios	Humanos Materiales Económicos.



ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE	RECURSOS
Capacitación sobre el uso adecuado de extintores		Personal de Bomberos Voluntarios de Cúcuta. Docentes	Humanos. Técnicos. Instituciones sin ánimo de lucro.
Ubicación de extintores.		Docente coordinador del proyecto Personal se servicios varios Padres de familia	Humanos Materiales Económicos. Técnicos.

Formando y transformando
con amor y excelencia

2022



BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de Colombia de 1991.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL , Ley General de Educación, ley 115,
(U.F.P.S) 1995.

MIISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DECRETO 1743 DE 3 DE AGOSTO DE
1994. PROYECTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.

WEBGRAFIA

WWW.minambiente.gov.co

www.mineducación.gov.co

www.colegionuevochile.edu.co/admin/content/view/20/41/

www.sigpad.gov.co/paginas_detalle

www.ucv.ve/comir/articulos/EducacionYPrevencionDeDesastres



INSTITUTO TECNICO MARIA INMACULADA
Formando líderes estudiantiles para un futuro mejor
Aprobado por Resolución 004035 diciembre 29 de 2020
DANE 154874000148-
NIT 890501953-3

33

